



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE 0001/17**  
**JEFE/A DE LABORATORIO AMBIENTAL Cat. 12 Esc. A**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a NIVEL NACIONAL, a ciudadanos/as interesados/as en desempeñar la función de **JEFE/A DE LABORATORIO AMBIENTAL - CATEGORÍA 12 - ESCALAFÓN A** con destino al Laboratorio Ambiental de Maldonado.

**FINALIDAD DEL CARGO**

Responsable por coordinar, gestionar y supervisar técnicamente las actividades analíticas y de monitoreo que se realizan en el Laboratorio ambiental y asegurar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Calidad Analítica aplicables.

**REQUISITOS OBLIGATORIOS (Excluyentes)**

- Ser ciudadana/o uruguaya/o y contar con 18 años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
- No desempeñar ningún cargo público remunerado, con excepción de cargos docentes, al momento de firmar el contrato.
- Título universitario: Químico, Químico Farmacéutico, Bioquímico Clínico, Ingeniero Químico, Licenciado en Química o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.
- Contar con 2 años de experiencia en laboratorios de análisis de agua o similar.
- Radicación en la ciudad de Maldonado o en localidad a menos de 40 km., o disponibilidad para radicarse (debiendo dejar constancia por escrito en uno u otro caso).

**FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:**

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el **formulario** dispuesto a tal fin, desde el 17/02/2017 hasta el 06/03/2017 inclusive.

El período de **RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN** será desde el 6/03/2017 hasta el 09/03/2017 inclusive, de 10:00 a 15:00 horas.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos obligatorios en los tiempos y en la forma estipulada en las BASES. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

[Ver BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO](#)

[DECLARACION JURADA ONSC](#)

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Ints. 3020 – 3049 o a la casilla de correo: [rrhh\\_recSEL@ose.com.uy](mailto:rrhh_recSEL@ose.com.uy)